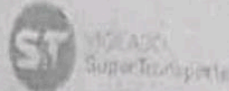


FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



FUR N°: 000000000

G.D.A. JAMUNDI - VALLE
NIT 9000341894
Teléfono 5151001
cdajamundivalle@hotmail.com
Cra 3 Via Panamericana 18-10 JAMUNDI

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2024-01-11	Nombre o Razón social MOVIED SOLUCIONES LOGISTICAS S.A	Documento de identidad CC. (X) NIT. ()	No.	901604382	
Dirección CR 80 2 61 CC AQUARELA LC 89	Teléfono fijo o Número de Celular 3205410818	Ciudad JAMUNDI	Departamento VALLE DEL CAUCA		
Correo Electrónico GERENCIA.MOVIRED.SL@GMAIL.COM					

3. DATOS DEL VEHÍCULO	
Placa LFL151	Pais COLOMBIA
Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA
Marca CHANGAN	Línea MINI VAN
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10026592270
Fecha de matrícula 2022-07-11	Color BLANCO
N° de Motor JL473Q*N30C503670*	Combustible / Propulsión GASOLINA
Cilindraje (cm³) (si aplica) 1243	Kilometraje 2279
Potencia (si aplica) 97	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 6
Tipo Motor CICLO - OTTO	Blindaje SI () NO (X)
Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2024-07-09
Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375.
NTC 6218, NTC 6282.
Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,25			2,5	Klux	si
		Inclinación	1,20			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7,42			2,5	Klux	si
		Inclinación	1,30			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 11,6		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	75,0		74,0		73,0		71,0	40	%

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	2394	3120	N	Eje 1	2405	2698	N	0,45	20-30	30	%
Eje2	2738	3434	N	Eje 2	2544	3051	N	7,08	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				81,9	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
41,2	18	%	Sumatoria izquierdo	2507	6554	N	Sumatoria derecho	2563	5749	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-4,20	-3,60				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de carbono				Dióxido carbono				Oxígeno				Hidrocarburo(hexano)				Óxido Nitrógeno (NO)			
(rpm)	CO	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí 840	0,05	≤0,8	%	15,1	≥7	%	0,54	≤5	%	17,0	≤100	ppm	18,0	≤100	ppm				
Cruce 2540	0,04	≤0,8	%	15,3	≥7	%	0,20	≤5	%										
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N.A)				SI				Valor				Unidad							
Temperatura de prueba				Temperatura				39,0				°C							
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente				31,6				°C							
				Humedad Relativa															

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Unidad	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada (rpm)												
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	LTOE estándar	Unidad
Condiciones Ambientales										Unidad		
Temperatura de operación del motor										Unidad		
Temperatura ambiente										Unidad		
Humedad Relativa										Unidad		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

DESCRIPCIÓN		GRUPO	Tipo Defecto
		A	B
D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS			
IZQUIERDA	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)
DERECHA	3,46	4,75	Eje 4 (mm)
	4,12	4,82	Eje 5 (mm)
			Repuesto (mm)
			4,17

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Cidomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Cidomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

OT: 0031206 Consecutivo: 0000000 Fecha: 2024-01-11 14:39:12

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	40,0	40,0				
DERECHA	40,0	40,0				
Temperatura por método aceleración por tiempo						42,0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Fotografía 1



Fecha 2024-01-11, Placa LFL151 Hora 15:24

Fotografía 2



Fecha 2024-01-11, Placa LFL151 Hora 15:35

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	GOLD ELECTRONIC	N/A	DHL0070309647
PROFUNDIMETRO	SHAHE	NO REGISTRA	WD2307A0933
REGLOSCOPIO	TECNOLUX & TECNOIL	COMBI	ALI0070701
FRENOMETRO	GOLD ELECTRONIC	N/A	FREMT007030952
MEDIDOR DE SUSPENSIÓN	GOLD ELECTRONIC	N/A	MDS007030932
MEDIDOR DE DESVIACION (ALINEADOR)	GOLD ELECTRONIC	N/A	MDVL0070300958
SONOMETRO	ARTISAN	SL2100.001	3013243
ANALIZADOR DE GASES	SENSORS/SOLTELEC	AGPSP	52934 PEF 493 Serie Banco 0250
CAPTADOR DE RPM	BRAINBEE	MGT 300 EVO	190409000084
SENSOR DE VIBRACIÓN	BRAINBEE	MGT 300 EVO	190409000084 / EU15519
TERMOHIGROMETRO	DIGI-SENSE	TRACEABLE HIGROMETER	200472599

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Cliente (Frenómetro / Sonómetro)	4.0.1
RTMyG_Icam	4.5
RTMyG_Admin Web	5.0.2.96
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6.1
RTMyG_Firma Web	1.0.0.0
RTMyG_Ingreso Web	5.0.1.4.3
RTMyG_Ingreso Data Web	5.0.1.4
RTMyG_Cliente (Luces)	4.0.2
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Gases)...	JEICKON STEVEN DIAZ MUÑOS
(Insp Visual)...	DANIEL ALI CHAVERRA
(Sonometro)...	JHON JAIR VILLAREAL
(Test Line)...	JEICKON STEVEN DIAZ MUÑOS
(Fotografia_1)...	JOHN ALEXANDER MOSQUERA
(Fotografia_2)...	DANIEL ALI CHAVERRA
	JHON JAIR VILLAREAL

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. KEVIN JESSID SUAREZ MORA

Nota:

- OT-0031206
- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 - 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
- En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
- Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 07:00 AM - 06:00 PM
SABADOS 07:00 AM - 05:00 PM

FIN DE INFORME

GRUPO EMPRESARIAL
TASPA S.A.S.

TEL. 900034189-4 TEL. 515 1001

GRUPO EMPRESARIAL
TASPA S.A.S.

TEL. 900034189-4 TEL. 515 1001

GRUPO EMPRESARIAL
TASPA S.A.S.

TEL. 900034189-4 TEL. 515 1001